

Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 30 de Junio de 2.006

476/06

Expte. N° 14.104/04

VISTO:

La resolución N° 396/04 por la cual se designan los representantes por el Estamento de Profesores Regulares ante el Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta y;

CONSIDERANDO:

Que por la citada resolución se designa al Ing. Emmel Castro Vidaurre como representante Titular y a la Dra. Mónica Parentis como representante Suplente, a partir del 8 de Julio de 2004 y hasta que caduquen los mandatos de los representantes por el Claustro de Profesores ante el Consejo Superior y Consejo Directivo;

Que mediante Nota N° 1376/06, la Dra. Mónica Parentis solicita licencia en el citado cargo, debido a su designación como Vicedirectora de la Escuela de Ingeniería Química;

Que mediante Despacho N° 98/06 la Comisión de Asuntos Académicos aconseja hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

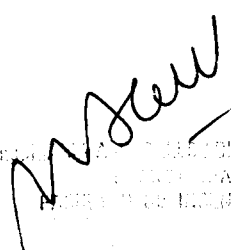
EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
(En su sesión ordinaria del 26 de Mayo de 2.006)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Otorgar a la Dra. Mónica PARENTIS, licencia como Consejera Suplente en Representación del Claustro de Profesores Regulares de la Facultad de Ingeniería ante el Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 1° de Junio y hasta el 31 de Diciembre de 2006.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, a la Dra. Mónica PARENTIS y siga por las Direcciones Administrativa Económica y Académica a la División Personal y al Departamento Docencia respectivamente, para su toma de razón y demás efectos.

mv.

  
MARQUEZ  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
IA